

# POLÍTICA GENERAL DE CIBERSEGURIDAD

Documento redactado por: Felipe Dittus Gerente SGI / CISO  
Documento revisado por: Andres Pozo Asesor TI  
Documento aprobado por: Verónica Gajardo Gerente General

Revisión 00 Fecha aprobación indicada en ISOcheck F-500-001-004 Página 2 de 4	<b>POLÍTICA GENERAL DE CIBERSEGURIDAD</b>	
---	---	---

## 1. OBJETIVO

**COBRANZAS ASSETS LTDA.** reconoce la importancia estratégica de sus Servicios Digitales y Activos conectados a Internet (en adelante, “Activos tecnológicos”) así como de la Información que se genera y utiliza en todos los procesos y operaciones que soportan las actividades de su negocio. Representan un elemento esencial para la generación y entrega de valor a sus partes interesadas.

Asimismo, **COBRANZAS ASSETS LTDA.** considera que las normas y procedimientos que regulan la creación, tratamiento, operación y control de los citados activos constituyen un factor clave tanto del desempeño de su actividad como de su reputación.

A tal fin, se establece la presente Política General de Ciberseguridad (en adelante, “Política de Seguridad”), fundamentada a través de un conjunto de principios y objetivos que regirán la estrategia y ámbito de actuación de la Ciberseguridad dentro de **COBRANZAS ASSETS LTDA.**

## 2. OBJETIVO

El objeto de la presente Política es establecer los principios fundamentales de Seguridad que aseguren en **COBRANZAS ASSETS LTDA.** la salvaguarda de la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de sus activos tecnológicos y de la Información generada y utilizada en todos los procesos y operaciones de su negocio.

## 3. ALCANCE

La presente Política se aplicará a **COBRANZAS ASSETS LTDA.** Esta podrá ser complementada y desarrollada por las diferentes normas, procedimientos y estándares de Seguridad que se vayan emitiendo para su implantación, los cuales deberán ser coherentes con los principios establecidos en la misma. Las normas de desarrollo adquirirán el mismo carácter vinculante y de obligado cumplimiento.

Cualquier vulneración de la presente Política o de las normas y procedimientos que la desarrolle podrá ser motivo de sanción por parte de **COBRANZAS ASSETS LTDA.** y, en su caso, dar lugar a las acciones disciplinarias y/o judiciales que se estimen necesarias.

Revisión 00 Fecha aprobación indicada en ISOcheck F-500-001-004 Página 3 de 4	<b>POLÍTICA GENERAL DE CIBERSEGURIDAD</b>	
---	---	---

#### **4. MISION DE LA CIBERSEGURIDAD**

La Ciberseguridad y la Seguridad de la Información (la “Seguridad”) en **COBRANZAS ASSETS LTDA.** tienen por misión garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de sus activos tecnológicos y de la Información que se genera y utiliza en todos los procesos y operaciones que soportan sus actividades de negocio, de acuerdo con los siguientes principios y objetivos de Seguridad que sustentan y guían la estrategia de Seguridad **COBRANZAS ASSETS LTDA.**

Existencia de un entorno digital y tecnológico con el nivel de Seguridad necesario: Proporcionar el adecuado nivel de seguridad al entorno digital y tecnológico de **COBRANZAS ASSETS LTDA.**, mediante la gestión de los riesgos inherentes a él.

Garantizar el cumplimiento legal, regulatorio y contractual: Asegurar el cumplimiento de las leyes y normas de aplicación en **COBRANZAS ASSETS LTDA.**, así como de los requisitos contractuales propios de la actividad de negocio.

Gestionar adecuadamente los incidentes de seguridad y dotarse de resiliencia ante los mismos: Llevar a cabo una gestión correcta de los incidentes de seguridad que permita minimizar su impacto, así como disponer de los elementos necesarios que permitan la recuperación ante los mismos y la continuidad del negocio.

Fomentar una adecuada cultura de Seguridad: Capacitar a todas las personas de **COBRANZAS ASSETS LTDA.** para poder identificar y actuar ante amenazas y eventos de Seguridad que puedan tener lugar en el desempeño de sus actividades diarias.

Fomentar la Seguridad entre las diferentes unidades de negocio y compañías filiales: Fomentar que todas las unidades de negocio desplieguen las medidas de seguridad adecuadas y proporcionales desde una perspectiva de gestión del riesgo.

Facilitar la digitalización, la innovación y la adopción de nuevas tecnologías como soporte al negocio: Gestionar los riesgos asociados a la digitalización, la innovación y la adopción de nuevas tecnologías facilitando la creación de nuevos modelos de negocio basados en ellas.

Facilitar oportunidades de negocio y procesos de licitación: Mediante la puesta en valor de los modelos, buenas prácticas y tecnologías de Seguridad desplegadas por **COBRANZAS ASSETS LTDA.** como elemento diferenciador de sus competidores.

Establecer colaboraciones estratégicas en materia de Seguridad: Implantar un conjunto de colaboraciones estratégicas que permitan incrementar el nivel de Seguridad de **COBRANZAS ASSETS LTDA.**, en el ecosistema de la Seguridad, y en la sociedad en general.

Revisión 00 Fecha aprobación indicada en ISOcheck F-500-001-004 Página 4 de 4	<b>POLÍTICA GENERAL DE CIBERSEGURIDAD</b>	
---	---	---

## 5. DIFUSIÓN Y VIGENCIA

El Gerente SGI/CISO será responsable de coordinar la difusión de esta política a las partes interesadas, así como su actualización periódica, proponiendo al Comité Estratégico de Seguridad y Gestión de Riesgos los cambios que sean necesarios para su aprobación.

Esta política tendrá vigencia desde la fecha en la que sea oficializada por la Gerencia General, hasta el momento en que se oficialice una nueva versión. Se revisará cada dos años o antes, si circunstancias excepcionales lo justifican, y estará disponible en el repositorio oficial de documentos para todos los miembros de la organización que necesiten conocerla.

## 6. REVISIONES

REV.	SECCIÓN	SUB-SEC.	PÁRRAFO	# SOLICITUD DE CAMBIO	FECHA	AUTORIZADO POR
00	Creación del documento				17-12-2024	Verónica Gajardo Gerente General

Santiago, Chile - Enero 2025



p.p. COBRANZAS ASSETS LTDA.  
R.U.T.: 77.049.120-7

---

**GERENTE GENERAL**  
COBRANZAS ASSETS LIMITADA.